MOVIMIENTO MADRES POR LA LIBERTAD EXIGE JUSTICIA ANTE MÁS DE 580 MUERTES BAJO CUSTODIA ESTATAL EN EL SALVADOR

El movimiento Madres por la Libertad se hace presente este día 31 de octubre en las gradas de Catedral Metropolitana, en el marco de la conmemoración del Día de los Muertos y en solidaridad con todas las familias que han perdido a sus seres queridos bajo custodia del Estado y el gobierno salvadoreño en el sistema penitenciario. De acuerdo con organizaciones de derechos humanos, se tiene conocimiento de 582 muertes; cifra que podría ser mayor, pero sobre la cual actualmente no existe explicación oficial ni válida. Hoy elevamos una plegaria en memoria de ellos y ellas, al tiempo que exigimos justicia e investigación exhaustiva de las causas de sus decesos.

Las denuncias reportan que estas víctimas inocentes fallecieron a causa de violencia física, tortura, desnutrición extrema, negación sistemática de tratamiento médico y de acceso a instituciones de salud, así como por la falta de medicamentos para personas con enfermedades crónicas o renales.

Las autoridades mantienen bajo reserva esta información, por lo cual miles de madres siguen en la incertidumbre de no saber cómo y en qué condiciones se encuentran las personas inocentes que están encarceladas. No tenemos pruebas de vida, ni siquiera la certeza de que los alimentos les sean entregados en sus manos. Nos solidarizamos también con decenas de familias que han perdido a sus seres queridos, y que no volvieron a ver a sus hijos, hijas y parientes encarcelados. Es un sufrimiento constante que no encuentra respuesta ni empatía en ninguna de las instituciones estatales; como ejemplo, nuestra compañera Marta González del Bajo Lempa ha perdido uno de sus hijos en prisión, capturado bajo el régimen de excepción.

Ante la aprobación de la prórroga número 56 de vigencia del Régimen de Excepción, nos pronunciamos para exigir la finalización de dicha medida. Demandamos el derecho de ver a nuestros hijos, hijas y familiares; exigimos que cesen los juicios masivos y que se permita una defensa técnica de forma individual.

Finalmente, rechazamos cualquier comisión gubernamental que de forma arbitraria pretenda liberar personas sin las garantías del debido proceso, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente al sistema judicial. Asimismo, exigimos que se respeten los principios de presunción de inocencia y de legalidad. Nuestros hijos e hijas son inocentes, por lo cual exigimos su inmediata absolución.